

Información preliminar:

1. Se tiene una **(1) vacante** del empleo denominado Técnico Código 3100 Grado 15, perteneciente a la Dirección de Censos y Demografía.
2. Se remitió un correo electrónico a los servidores de carrera administrativa del nivel técnico, con el fin de que estos manifestaran interés o no en acceder a las referidas vacantes, a través de un formulario digital diseñado para tal fin.
3. Una vez verificado el cumplimiento de requisitos de los servidores de carrera administrativa, la Secretaria General - Área de Gestión Humana procedió a proveer la vacante, iniciando el análisis de los servidores que son titulares del empleo inmediatamente inferior a aquel objeto de provisión. En aquellos casos en los que no se encontraron servidores del empleo inmediatamente inferior que cumplieran los requisitos para ser encargados, se analizaron los funcionarios de los grados inferiores, en orden descendente, hasta encontrar el servidor a quien le asiste el derecho a ser encargado, de acuerdo con la normativa vigente.
4. Una vez analizado el referido formulario digital, se evidenció que cuatro (4) servidores de carrera administrativa manifestaron interés en participar en el proceso, de los cuales dos (2) ostentan derechos de carrera administrativa en el empleo más próximo al cargo a proveer y cumplen con los requisitos para ser encargados, por lo cual la provisión de esta vacante se realizó con base en los criterios de desempate establecidos en la Resolución No. 2167 de 2019.

A continuación, se relaciona el análisis en detalle de los servidores objeto de estudio:

INFORMACIÓN DETALLADA DE LA(S) VACANTE(S) A PROVEER											
ID	NIVEL	CARGO ACTUAL	CÓDIGO	GRADO	NATURALEZA DEL EMPLEO	SITUACIÓN DEL EMPLEO	ESTADO DE LA PROVISIÓN	OBJETO DE CONCURSO CNSC	PÁGINA MEFLC 2021	DEPENDENCIA	ÁREA
381	TÉCNICO	TÉCNICO	3100	15	CARRERA	VACANCIA TEMPORAL	SIN PROVEER - SU TITULAR EN ENCARGO	NO	1199	SUBDIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO	DIRECCIÓN DE CENSOS Y DEMOGRAFÍA

SERVIDORES DE CARRERA ADMINISTRATIVA QUE MANIFESTARON INTERÉS			EMPLEO DE CARRERA DEL CUAL ES TITULAR			ANÁLISIS	
Cédula	Apellidos	Nombres	Denominación	Código	Grado	Requirió desempate	Resultado del estudio
						SÍ/NO	
79605737	BARAHONA ALVARADO	OMAR YOVANNY	TÉCNICO OPERATIVO	3132	11	SÍ	Una vez aplicado el segundo criterio de desempate establecido en la Resolución No. 2167 de 2019, se concluyó que el servidor cumple con los requisitos legales para ser encargado.
53073568	SÁENZ MORALES	ANGIE MARINA	TÉCNICO OPERATIVO	3132	11	SÍ	Una vez aplicado el segundo criterio de desempate establecido en la Resolución No. 2167 de 2019, el servidor obtuvo una puntuación menor a la del servidor ubicado en primer lugar.
51908301	MEDINA NIÑO	NUBIA ROCÍO	TÉCNICO	3100	09	NO	El presente servidor no fue objeto de estudio, puesto que ostenta derechos de carrera en un empleo inferior al del servidor seleccionado.
52040258	SÁNCHEZ ARIZA	ASENETH	TÉCNICO OPERATIVO	3132	07	NO	El presente servidor no fue objeto de estudio, puesto que ostenta derechos de carrera en un empleo inferior al del servidor seleccionado.